EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 18 de Abril de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.643

GERARDO CASTAÑO PERUCHA

Afinador de pianos,
armoniums, acordeones, etc.

Reside en Palencia, calle del Marqués de Albaida, núm. 34 (antes Cantarranas).

Melquiades Prieto y Segovia

Especialista en partos
y enfermedades de la matríz

Mayor pral., 102

Consulta diaria de 11 de la mañana á 1 de la tarde. Gratis á los pobres los lunes y viernes, de 2 y media á 4 y media de la tarde.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle de Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

PAPELES PINTADOS

Único establecimiento en Palencia

Se han recibido un sinnúmero de preciosos papeles pintados de todos los estilos, últimas novedades, de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Especialidades en papeles de París y Londres.

Variado surtido en florones de cartón y pasta.

Surtido completo de molduras doradas para cuadros y decorado de habitaciones.

Lujosos espejos, con ricos marcos, estilo Luis XV.

Bonitos papeles blancos y de colores, trasparentes para cristales.

Buen surtido de trasparentes de Berlín para escaparates, balcones y ventanas.

Se sirven muestrarios á domicilio, tanto en Palencia, como á los pueblos de la provincia.

33, Mayor principal, 33

JULIAN ALONSO

Bonitos dibujos

en mantillas encaje y tul, varios precios.

LO MÁS NUEVO en corbatas, guantes piel para señora y caballero, cuellos, puños, camisas.

Mariano y Ezequiel Castillero

(Frente á la ferretería del Sr. Guzmán)

CUENTO DE LOS MARTES

La manta de abrigo

Es una historia de invierno, muy triste y muy fría, la que voy á referiros ¡ya vereis!

Nieva en el campo: la ventisca, empujada por ráfagas heladas del viento de la sierra, repiquetea en los cristales deshaciéndose en hilillos de agua que los enturbian dificultando el paso de la luz plomiza y monótona. La nevada se extiende: los copos son anchos y esponjosos, y al verlos caer pausados, lentos, meciéndose en el aire, aplomándose unos sobre otros, sin pesadumbre, se levantan sin querer los ojos al cielo para ver de dónde nacen aquellas plumillas rizadas que parecen desprenderdidas de las alas de los ángeles.

Cristeta y Mimí, la vieja mendiga y su nietecilla, sitiadas por el frío, hace tres días que no salen á pedir limosna. Y ¿para qué han de salir? en ese tiempo la limosna es escasa, los transeuntes van ligeros, y gracias si algunos contestan con un *perdone usted por Dios*, más helado todavía que el ciego de la noche. Las tiendas, cuidadosamente cerradas, lo mismo que las cancelas de las casas, no permiten la entrada á los harapientos.

Solo queda la caridad oficial, los asilos; pero Cristeta no quiere oir hablar de ellos. Es anciana y la separarían de su niña... ¡qué iba ella á hacer sin su Mimí? ¡moriría de seguro! No, al asilo nunca.

Y por eso las dos juntitas en el camaranchón, prestándose el mútuo calor de sus cuerpos medio desnudos, llevan ya tres días, en que se consumió hasta el último mendrugo de pan y se quemó hasta la última pavesa de carbón.

Sin embargo, era preciso salir empujados por el hambre y allá fueron una vez más. Cristeta y Mimí, la vieja y la niña, tiritando de frío, amoratadas las manos, chapoteando con los pies descalzos en los charcos medio helados de las calles, en busca de lo desconocido...

—¡Ven, Mimí; hemos tenido suerte! mira, un entierro: nos acercaremos y nos darán algo, hoy es día de caridad.

—Bueno, abuelita; vamos.

Y se acercaron: primero no pudieron llegar; pero al poco tiempo la comitiva se puso en marcha, y á trueque de empujones y codazos de otros pobres que se lanzaron al portal, pronto se vieron en primera fila, junto á una puerta lateral, en que un criado dejaba pasar uno á uno á los que imploraban la limosna.

—Ahora usted, abuela, dijéronla cuando la llegó su turno.

—Y con la inconsciencia de lo que no se acostumbra, se encontró con Mimí subiendo una escalera de servicio, al fin de la cual vió á unos hombres galoneados que apilaban prendas de ropa y un señor muy estirado que la dijo:

—Tenga, buena mujer—diez reales—por la memoria del niño muerto y ahora escoja entre esas prendas la que quiera.

Miró Cristeta aquel tesoro que sus manos tocaban, sin atreverse á creer en tanta dicha...—diez reales—es decir, tres días de pan y lumbre; apenas se daba cuenta de su felicidad; pero aquel señor, que por lo visto tenía mucha prisa, añadió de corrido:

—Vamos, que esperan otros; ¿qué escoge?

La anciana, aturdida, ni miró siquiera: señaló á bulto, á lo más grande, á lo primero que sus ojos vieron.

Era una magnífica manta de lana.

—No es tonta la vieja, dijo á media voz uno de aquellos hombres.—Ahí va.

. . . .

Aquella noche fué un derroche lo que hubo en el camaranchón. Sopa de ajo caliente, un vaso de vino para cada una lumbre en el braserillo, pan que sobraba... y después ¡aquella manta! ¡aquel prodigio!... lo menos diez veces la dobló, la puso de otra manera, volvió á doblarla, hasta que al fin, relió con ella el cuerpecito de Mimí, que al dulce calor, jamás sentido, de aquella lana tan fina, durmióse con el sueño de los ángeles, como no había dormido nunca... ¡qué bien y qué calentita estaba su Mimí! ¡qué feliz fué Cristeta aquella noche!

. . . .

Tres días después, la vieja salió á pedir limosna, pero esta vez iba sola... la niña no pudo acompañarla... ¡claro! con aquellos fríos no era extraño... tenía fiebre, los ojos brillantes y una tosecilla... ¡pero bah! eso no era nada ¡un cantarillo! ¡no saliendo de casa y abrigadita con aquella manta tan hermosa, sudaría... y á la noche estaría buena,.. Cristeta aquel día apenas aprovechó las ocasiones de sacar alguna moneda... ¡pensaba en Mimí! Cuando fué á su casa, la niña casi no la sintió: la tocó la frente que ardía, respiraba con trabajo y un silbido entrecortado de fuelle roto salía de su pecho: la anciana comprendió que estaba peor y angustia mortal se apoderó de ella... ¡Dios mío! dijo ¡si se muriera!... Tocóla otra vez arrimando el oído al pecho de la enfermita: ésta se agitó un momento y un golpe de tos, estridente, seco, terrible, semejante al canto de un gallo se exhaló de su garganta.

La anciana quedó lívida... estaba aterrada: sin embargo se rehizo con un poderoso esfuerzo de la voluntad, y dando traspiés, tambaleándose, bajó á la calle y se dirigió la á Casa de Socorro.

Un cuarto de hora después, el médico examinaba detenidamente á la niña y su arrugado entrecejo, no presagiaba nada bueno.

—¡Corriendo! dijo; vaya usted de mi parte á la botica y traiga esta poción ¡esto es muy grave!

—¡Se morirá, señor médico!

—Creo que sí; pero haremos lo que se pueda.

Aquella noche Cristeta no se acostó: sin separarse de Mimí la besaba, la acariciaba, limpiando sus lágrimas en el cabello de oro de la niña ¡qué noche y qué suplicio! la anciana invocaba á Dios, pero poco á poco la enfermedad avanzaba inexorable; las placas se renovaban constantemente y el terrible *crup* se apoderaba de aquel cuerpecito angelical y adorado.

Por la mañana... después de un golpe de tos espantoso, inicióse la agonía horrible, que no se parece á ninguna otra... el pecho, bombeado y sibilante, los pies y las puntas de los dedos azulados... la pupila dilatada y en la boca la contracción espantosa del espasmo supremo del dolor. Mimí se ahogaba, se ahogaba sin remedio y Cristeta no podía hacer nada por salvarla.

Una hora más tarde, la vieja estaba sola en el mundo.

. . . .

Cuando llegó el médico su rostro no expresó ni la más leve sorpresa.

El ya lo sabía: era un ataque fulminante. Llenó la papeleta de defunción y ordenó á la anciana que se quemase todo lo que allí había.

Cristeta le escuchaba sin comprender.

¡Quemarlo todo! ¿para qué? allí no había más que la cama y la manta, aquella manta que hacía tres días era su encanto y hoy... hoy servía de mortaja á Mimí... después, la vieja también se liaría en ella y esperaría la muerte... ¿para qué había de vivir?

—Todo se ha de quemar, repitió el médico.

—Pero si es nueva; si me la han dado hace tres días en la casa grande de la calle de Atocha.

Tales palabras fueron una revelación para el doctor.

—¡Desgraciada!, dijo, en esa manta ha traido usted la perdición de esa criatura: en la casa que usted dice el hijo de los condes de Castro ha muerto del *crup*.

. . . .

A la mañana siguiente algunos paseantes, madrugadores por obligación, pudieron ver en las afueras un espectáculo raro y conmovedor.

El frío era horrible, y sin embargo una mujer, mísero vestigio humano, vieja desmelenada y casi desnuda, trituraba con ansias de salvaje, desgarraba con uñas y dientes una preciosa manta de abrigo, detrás de las tapias del cementerio.

¡Cristeta se había vuelto loca! ¡¡Pobre Mimí!!

Angel Mora de Galdó.

CARTA DE MADRID

17 de Abril de 1905.

Sr. Director:

El Consejo de ministros que se está celebrando bajo la presidencia del señor Fernández Villaverde, á pesar de los anuncios hechos con bastante anticipación, no revestirá carácter político.

Ocuparase muy especialmente en la aprobación de aquellos indultos de muerte que habrá de conceder el rey en el acto de la adoración de la Santa Cruz; aprobarase el Reglamento definitivo de la ley del descanso dominical, que seguramente será objeto de debate, porque en la aplicacióu del mismo á las corridas de toros y á la prensa diaria, hay pareceres distintos, según se dice.

El ministro de la Gobernación parece que acepta el informe del Consejo de Estado. Algunos ministros consideran que deberían autorizarse en domingo aquéllas corridas de toros cuyos productos se destinen á la beneficencia; otros creen que deben en absoluto exceptuarse de la ley, y este criterio parece ser el más general.

Respecto de la prensa diaria, el señor González Besada no ha querido dar su opinión personal; el ministro de Hacienda se ha declarado hoy partidario de que los periódicos no se publiquen los domingos por la noche ni los lunes por la mañana, para que así sea eficaz y cierto el descanso; otros consejeros responsables opinan que podría autorizarse á las empresas periodísticas para concertar con los redactores y operarios el descanso semanal, sin interrumpirse la publicación.

Si hubiese tiempo, el Sr. González Besada daría cuenta al Consejo del Reglamento de reorganización de la policía.

Con esto y el despacho de algunos expedientes de trámite, terminará el Consejo de hoy, preparatorio del que mañana se celebrará en Palacio, celebrándose acto seguido junta del Centenario del *Quijote* para ultimar algunos detalles del programa de festejos.

Menchet

Guerra ruso-japonesa

Las escuadras rusa y japonesa

Petersburgo 17

Las noticias que se tienen por vía inglesa respecto de Rodjestvensky son contradictorias.

Muchos buques aseguran haber encontrado la ascuadra rusa cerca del estrecho de Formosa.

Considérase esto inexacto, como también el paso de Nebogatoff á la vista de Ceylan.

Población ocupada por los japoneses

Paris 17

De Tokio telegrafian que en Yinking han sido rechazados los rusos, habiendo los japoneses logrado ocupar á Tachiapu.

La situación en el frente de batalla sigue siendo igual.

Príncipes japoneses ante la escuadra rusa

Londres 17

Telegrafian de Singapoore que á bordo del trasatlántico *Prince Heinrich*, que se hizo notar en la bahía de Rambauck ante dieciocho buques rusos, se hallaban el Príncipe y la Princesa Arisgawa, que iban á Berlín á representar á la familia imperial japonesa en el casamiento del Kronprintz.

El Príncipe se interesó vivamente en las evoluciones de un crucero ruso que se destacó de la escuadra para reconocer al *Prince Heinrich*.

Dicho crucero examinó el trasatlántico, sin obligarle á detenerse.

En la Mandchuria

Paris 17

Despachos de Tokio dicen que los informes oficiales anuncian que las tropas japonesas prosiguen efectuando un doble movimiento al Este y al Norte.

A su vez, un telegrama de Kouang-Tchoung-Tse, recibido en Petersburgo, participa que una importante fuerza japonesa se dirige á Kirin, mientras otra también importante fuerza de kunguses se dirige hacia el Norte.

Los japoneses empujan á los lugareños hacia las líneas rusas, causando con ello gran confusión.

Se espera un próximo encuentro.

Todavía no ha sido el encuentro

Un despacho comunica que la flota japonesa se halla en aguas de las islas Pescadores.

No hay ninguna noticia de Rodjestvensky.

Se espera que en el momento del encuentro de las escuadras enemigas no habrá cerca de Formosa la bruma que es frecuente.

Refuerzo de la flota rusa

Londres 17

Dice un telegrama que la suscripción destinada al refuerzo de la flota rusa alcanza la cantidad de 35 millones.

Van á ser construidos 18 cruceros y torpederos.

CAJA DE AHORROS NACIONAL

PROYECTO

El ministro de Hacienda, Sr. García Alix, tiene proparado un *Proyecto de Caja de Ahorros Nacional*, que se leerá en el Congreso cuando se reanuden las sesiones.

Según nuestras noticias, los puntos principales del proyecto son los siguientes:

La Caja se constituye con la garantía del Estado y dependiente del ministerio de Hacienda.

Ningún ingreso podrá ser inferior á una peseta, ni el crédito de cada imponente podrá exceder de 2.000.

No se podrán hacer dentro de cada año ingresos cuya suma exceda de 1.000 pesetas.

Los ingresos se podrán hacer en metálico ó en sellos que venderán las expendedurías de la Arrendataria de Tabajos.

El interés no se fija en el proyecto; lo hará el ministro de acuerdo con el Consejo que se creará para la administración de la Caja.

Al fin de cada año se acumularán los intereses devengados al capital de cada libreta.

Todo crédito que exceda al fin del año de 2.000 pesetas se empleará en deuda pública del Estado ó del Tesoro, y se constituirá un depósito voluntario en la Caja general de depósitos á nombre del interesado, sin gestión ni gastos por su parte, por la suma de las 2.000 pesetas, y por lo que sobre de ésta se le expedirá una libreta.

Los ingresos y reembolsos se harán por las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

M.C.D.2022

No podrá trabarse embargo por ninguna clase de obligaciones, ni responsabilidades en las libretas, y se prohibe dar noticias sobre ellas á los administradores de la Caja.

Podrán imponer las mujeres casadas y los menores, mas para el reembolso se necesitarán las autorizaciones de los maridos, padres, tutores, etc.

Los fondos de la Caja se invertirán en deuda pública, y el perjuicio ó beneficio que resulte de los precios y del curso de los valores afectarán al fondo de la misma Caja.

Será ésta intervenida por el representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos y habrá un Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, en que entrará el presidente del Consejo de la Arrendataria, el gobernador del Banco, el obispo de Madrid y otras personalidades respetables.

El proyecto de ley, si es aprobado, necesitará después un reglamento para su establecimiento, que formularán los consejeros y aprobará el ministro.

En los detalles de este reglamento y facilidades que dé creemos que estará en gran parte el éxito de la institución.

Extranjero

LONDRES.—El *Daily Telegraph*, ha recibido un despacho de Tokío diciendo que el Gobierno de Pekín ha dado órdenes á todos los gobernadores de las provincias del litoral para evitar que los rusos utilicen uno de sus puertos como base naval. Se hace notar que el actual momento es de los más propicios para un encuentro naval.

SAN PETERSBURGO.—La *Gaceta de la Bolsa*, cree saber que el Gobierno prepara el proyecto de una próxima amnistía general de los condenados por crímenes y delitos políticos y religiosos anteriores al 3 de Marzo de 1905.

El ministro del Interior ha dirigido un aviso al «Slovo» á consecuencia de sus tendencias subversivas. El emperador Nicolás ha escrito de su propia mano la siguiente nota al margen de un requerimiento del Santo Sínodo en el que se le pedía convocar un consejo general para elegir un patriarca y para operar algunas reformas en la iglesia: «Encuentro imposible cumplir en una época tan agitada una cosa tan importante que exige calma y reflexión. Me reservo trabajar hasta que llegue el momento oportuno de la realización de esta gran obra».

Varias sotnias de cosacos del Don vendrán en breve á esta capital para reforzar la guarnición ante el temor de que ocurran desórdenes populares. El próximo mes, comenzará la construcción de varios navíos de guerra.

En Bakon, se han registrado ayer tres casos de cólera, uno de ellos seguido de defunción. Aún no se han adoptado todas las medidas necesarias para combatir la epidemia. La Comisión municipal no dispone de ningún crédito para luchar.

PARIS.—Telegrafían de Stokolmo, que el Ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, ha expresado su sentimiento al de Suecia, por los disparos de la escuadra del Báltico contra el vapor sueco «Aldeberán». Anuncian de Montreal, que el vapor rompe-hielos del gobierno canadiente, se halla apresado en los hielos de Québec.

LONDRES.—El corresponsal del *Daily Chronicle*, en Washington, telegrafía que el contralmirante Herben ha declarado en una interview que no veía por qué el almirante Togo corría el riesgo de una batalla, siendo de una importancia vital para el Japón conservar su marina en buen estado. Piensa que si los japoneses cercan á la escuadra rusa, podrán facilmente destruirla con sus cañones de largo alcance. Otros varios oficiales de marina han expresado la misma opinión.

—Dicen de Tokío al *Daily Telegraph*, que se cree que el «Variag» podrá ser puesto á flote pasado mañana. El *Jiji Simpho*, dice que si Francia se muestra escrupulosa en materia de neutralidad, no será lo mismo de Rusia. Si el almirante Rodjestvensky viene á estacionarse á un puerto de la Indochina, la fuerza de las circunstancias obligará al Japón á considerar el puerto que utilice como una base naval. El periódico japonés dirige un aviso idéntico á China y Holanda.

LONDRES,—De Hong-Kong, dicen al *Daily Mail*, que el vapor «Poona», anuncia haber visto á la flota del Báltico el día 11 del presente mes. El crucero «Almaz», se le acercó preguntando su nombre, nacionalidad, procedencia y naturaleza del cargamento que conducía. La opinión á bordo del «Poona», es que la escuadra rusa, bien manejada sería temible.

El *Daily Telegraph*. dice que la Asociación Comercial Internacional, será encargada del recibimiento de los suboficiales y marineros de la flota francesa. No se ha decidido nada aún del programa de festejos. Se cree que los principales serán: Viaje por el ferrocarril de Portsmouth, á la estación Victoria, desde este punto á «La Cité», ceremonia en Temple-Bar; almuerzo en el Royal-Exchange; visita y reception d' Earl's-Court; almuerzo y soirée en el café concierto «Imperio,» y por último, regalo de un recuerdo á cada sub-oficial.

La suscripción oficial

Por Real orden publicada en la *Gaceta* de ayer se ha acordado:

Primero. Que se señale el 15 de Mayo próximo como terminación del plazo para la suscripción voluntaria, al efecto de conocer con exactitud la cantidad recaudada.

Segundo. Que por el Juzgado de instrucción que entiende en la causa abierta con motivo de dicha catástrofe se remita al Instituto de Reformas Sociales una nota expresiva de los nombres, apellidos y domicilios de los muertos y lesionados.

Tercero. Que por dicho Instituto se dirija una circular á las Juntas provinciales de Reformas Sociales dictando las oportunas instrucciones á fin de promover la suscripción, cuyas cantidades serán ingresadas directamente por los suscriptores en el Banco de España ó sus sucursales, cuyos Centros serán los únicos habilitados para la recaudación de las mismas.

Cuarto. Que si algún suscriptor desea que la cantidad entregada tenga un destino especial se sirva hacerlo saber oportunamente al Instituto de Reformas Sociales.

Quinto. Que toda cantidad ingresada que hubiera sido suscripta por varias personas, el imponente de la misma remitirá al Instituto una nota de los suscriptores que hayan contribuido, á fin de que en su día figuren sus nombres en las listas correspondientes.

Sexto. Que las cantidades recaudadas entre los funcionarios de los respectivos ministerios sean ingresadas en el Banco de España el día 10 de Mayo próximo, remitiendo al Instituto de Reformas Sociales una nota expresiva de los nombres de los donantes y de las cantidades suscriptas.

Séptimo. Que las Corporaciones y particulares que hayan distribuído ó distribuyan donativos por el concepto expresado remitan al Instituto de Reformas sociales una nota expresiva de las personas socorridas y cantidades entregadas, para que la distribución de las sumas recaudadas por suscripción se haga con la debida equidad.

Octavo. Si necesidades urgentes demandasen ser satisfechas sin demora, podrá el Instituto atenderlas antes de la terminación del plazo fijado para la suscripción, sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva.

Noveno. El Instituto de Reformas sociales llevará una cuenta circunstanciada y rigurosa, con expresión de los nombres de los donantes, cantidades suscriptas y sumas entregadas á cada uno de los perjudicados, publicando, una vez terminada su misión, en la *Gaceta de Madrid* las listas de los suscriptores, las cuentas de las cantidades recaudadas y el empleo que se haya dado á las mismas, con expresión de los nombres de los socorridos y de las circunstancias especiales en cada caso.

Décimo. De acuerdo con lo propuesto por el Instituto de Reformas sociales, si de la suscripción, no obstante su carácter voluntario, resultase una suma manifiestamente desproporcionada con las necesidades llamadas á satisfacer, la cantidad que se estime sobrante será destinada á un fin benéfico en favor de la clase obrera.

UNION IBERO AMERICANA

Comisión especial de damas

Bajo la presidencia de la muy distinguida é ilustrada marquesa de Ayerbe, se reunieron el lunes último las respetables señoras y señoritas condesa del Val, Pardo Bazan, de Menéndez Pidal, Tojo (D.ª Carmen), condesa de Rascón, doctora Aleixandre, Barrera de Castilla, Tella, Vela, Herrero de Vidal, marquesa de Casa-Torre, Núñez Topete (D.ª Salomé), Guisbelalde, Saint-Aubin, Gimeno de Flaquer, Saiz, Morini de Cuevillas, G. del Real, Rangel, Albeniz y Rigada, tomando posesión de sus cargos la presidenta, vicepresidentas y secretarias.

La marquesa de Ayerbe dió las gracias por el puesto de honor que se le ha confiado, manifestando su excelente disposición de ánimo para continuar los trabajos comenzados con tanto éxito por la junta anterior, contando para ello, dijo, con el talento y buena voluntad de sus ilustradas compañeras y de la Junta directiva de la «Unión Ibero Americana».

Inmediatamente la Srta. Vela y el señor Conde y Luque, dieron cuenta de los trabajos realizados para establecer el Centro Ibero Americano de cultura popular Feminil, en la Institución de Enseñanza de la Mujer, asegurando ambos el deseo vehemente de la Junta Directiva de esta última Sociedad, y con especialidad de su Presidente señor Azcárate de que se lleve á cabo cuanto antes, el pensamiento que unos y otros anhelan poner en práctica, anunciando la apertura de las cátedras propuestas, á fin de que al principiar el nuevo curso en el mes de Octubre puedan, las que aspiren á ser alumnas, tener hechas sus matrículas y la suficiente preparación aquéllas que requieran examen previo.

Después de hacer uso de la palabra las Sras. Pardo Bazán, Rojo (D.ª Carmen), Tella (D.ª Mercedes), Pando y Valle, Doctora Goiri, Saiz (D.ª Concepción) y Doctora Aleixandro, se acordó aprobar los trabajos hechos sobre este asunto y dar un voto de gracias á los Sres. Conde y Luque y Azcárate por los plausibles esfuerzos que han realizado para hacer efectivos los planes iniciados.

También se acordó reunir á la brevedad posible, las subcomisiones nombradas para el establecimiento de una Granja Agrícola destinada á la enseñanza práctica de la mujer, y de la redacción del nuevo reglamento formando parte de esta última, además de las damas que ya hemos dicho, la señorita Núñez Topete.

Se acordó fijar el número de las señoras que han de formar la comisión total como socias de número, en cuarenta, pudiendo aumentarse en caso extraordinario y por acuerdo unánime, etcétera, etc., á diez más cuando se estime necesario.

Una subcomisión que será designada por la presidenta Sra. Marquesa de Ayerbe y el Sr. Conde y Luque, á quiénes se encomendó el asunto, tendrá el honor de solicitar de S. M. la Reina D.ª María Cristina, una audiencia para darle cuenta del nombramiento de presidenta honoraria y enterarle del estado en que se hallan los diferentes trabajos realizados por la referida Comisión de Damas.

En nombre de los agricultores

Durante la visita del rey á Albacete, la Cámara Agrícola de dicha capital, en representación de las de toda la provincia, entregó al rey el siguiente mensaje firmado por D. Rafael López, y que interpreta de modo admirable las aspiraciones de un gran elemento de riqueza:

Los agricultores de la provincia de Albacete, al tener la alta honra de daros la bienvenida, ven en V. M., no sólo la más alta representación del Estado, sino que también están penetrados, señor, de que queréis ser el primer agricultor de la nación, por eso, considerándoos como de los nuestros, á vos acudimos en demanda del auxilio que necesitamos para poder continuar en el cultivo de las tierras y para no vernos en la triste precisión de abandonar nuestros hogares y hasta el pueblo en que hemos nacido.

A las deficiencias naturales del clima, que de una manera constante merma los productos del suelo, se unen para hacer nuestra situación más aflictiva las dificultades del aprovechamiento de los vinos y orujos para la destilación por lo exorbitante de los tributos con que grava esa operación la actual ley de alcoholes.

Respecto á los cereales, tubérculos y otras cosechas que se recolectan en la provincia, no tienen fácil salida á los grandes mercados por el excesivo coste de los transportes ferroviarios, no alcanzando, por consiguiente, precios remuneradores.

La maquinaria agrícola, los abonos minerales y, en fin, todo lo que necesita adquirir el labrador para perfeccionar el cultivo y aumentar la producción, llega á sus manos con sobreprecios elevadísimos por la protección que el arancel dispensa á la industria nacional.

No pedimos, señor, que se perjudique á ésta; pero sí, puesto que es justo, el que se nos conceda la misma protección.

Todas estas causas, señor, van produciendo la ruina de los agricultores y, como consecuencia, la miseria de las clases obreras, y de continuar sin resolverse tan tremenda crisis, no se oculta á V. M. que sobrevendría también la ruina y la miseria de toda la nación.

Por todo lo expuesto, suplicamos respectuosamente á V. M. que influya sobre sus consejeros responsables para que reformen las disposiciones legales, en beneficio de la agricultura patria, en cuanto á los siguientes extremos:

1.º Modificación de la ley de alcoholes, reduciendo el impuesto á una sola cuota y respetando el derecho diferencial de 32 pesetas á favor del alcohol vínico.

2.º Desaparición del impuesto de Consumos; pero mientras subsista, que no aparezcan los vinos devengando derechos superiores al 25 por 100 de su valor.

3.º Reforma arancelaria en sentido de igualar la protección á la agricultura con la de la industria, y

4.º Rebaja y unificación de las tarifas ferroviarias.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Tercera decena de Abril

El jueves 20, los centros perturbadores del día anterior se correrán hacia el Mediterráneo y por lo mismo el régimen de lluvias y tormentas ocupará principalmente la mitad oriental.

Día 21 al 22, dorminará en la Península el buen tiempo.

Una depresión del Atlántico, que empezará á sentirse el sábado 22 en el SO. de la Península, tendrá su centro de acción cerca de Galicia el domingo 23 y producirá algunas lluvias y tormentas desde el O. y NO. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Habrá de retroceder hacia el Atlántico esta depresión el lunes 24, dejando de influir sobre nuestras regiones, porque se formará en el Mediterráneo superior un centro de baja presión que perturbará un tanto el N. y NE. de España.

El martes 25, las bajas presiones del Mediterráneo superior descenderán á los parajes de Argelia, y un mínimo barométrico se acercará al SO. de Portugal. Estos elementos solamente ocasionarán algunas lluvias y tormentas en Levante y Andalucía del 25 al 26, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

Del 28 al 30 estará también perturbada la situación, debido á los mínimos que actuarán en el SO. y NO. de la Península y en Argelia, los cuales producirán algunas lluvias y tormentas desde Andalucía y Levante al Centro del 28 al 29, y en el Cantábrico y NO. del 29 al 30.

Sfeijoon.

Comisión provincial

Celebró ayer tarde sesión, concurriendo los vocales Sres. Pérez Juarez, Doncel Aguirre, Martínez Espinosa y Delgado González, acordando:

Abrobar la cuenta del suministro de racionado de los presos de la Carcel de Audiencia durante el finado mes de Marzo y que procede el pago de las 1.402 pesetas 80 céntimos que aquella importa.

Aprobar también y acordar el pago de la cuenta de los gastos menores producidos en dicho establecimiento durante el referido mes importante 136 pesetas 97 céntimos.

Aprobar y acordar el pago igualmente de 742 pesetas, importe del alumbrado de dicha carcel en el primer trimestre del año actual.

Y por último aprobar el presupuesto de los gastos probables en dicho establecimiento en el mes actual, importante la suma de 1342 pesetas 50 céntimos.

EN LA AUDIENCIA

El Tribunal de derecho de esta Audiencia, ha conocido hoy de la causa instruída por disparo de arma de fuego, contra Domingo Gómez Bodero.

El fiscal ha sostenido que efecto de anteriores resentimientos el procesado disparó un tiro el 17 de Septiembre último contra Albano Castrillo, en el momento de entrar éste en su casa en Ampudia, incrustrándose el proyectil en la puerta, y pide se imponga al Domingo como autor del delito de disparo de arma de fuego dirigido contra persona determinada, con una circunstancia agravanse, la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Pérez de Santiago, solicitó la libre absolución de su patrocinado por estimar no dirigió el disparo contra persona alguna y sí que le hizo, de común acuerdo con sus amigos por tener proyectado hacersalvas.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Frechilla, por delito de lesiones, contra Anacleto Celada y otros.

Defensores: D. Juan Díaz-Caneja y D. Ambrosio Martínez Espinosa y los procuradores D. Juan Ortega y D. Mariano García.

NOTICIAS

A las doce de la mañana de hoy ha jurado ante el Tribunal de Derecho para ejercer el cargo de abogado, nuestro muy querido amigo el joven licenciado D. César Gusano Rodríguez.

Con este motivo recibió numerosas felicitaciones de sus muchos amigos, á los que obsequió con dulces, cigarros y vinos generosos.

A las muchas felicitaciones recibidas puede unir la nuestra, que hacemos extensiva á su distinguida familia, deseándole grandes triunfos en el ejercicio de su profesión.

El *Heraldo de Madrid*, deseando que los artistas y dibujantes contribuyan á conmemorar el centenario de la publicación del *Quijote*, hace un llamamiento á todos los dibujantes y pintores, abriendo un concurso de alegorías ó dibujos inspirados en escenas del inmortal libro de Cervantes.

En la oficina de telégrafos de Santander está detenido un telegrama expedido en Palencia á Miguel Coloma, Atarazanas, 11, por no encontrarse al destinatario.

Para hacer efectivas las costas impuestas á Olegaria Terceño Heras, vecina de Vega de D.ª Olimpa, en causa que se la siguió por delito de hurto, por el Sr. Juez de Instrucción de Saldaña, se sacan á la venta varias fincas rústicas, enclavadas en dicho término muni-

M.C.D.2022

cipal, habiéndose señalado para el acto de la subasta el día 10 de Mayo próximo y hora de las doce.

Por la Administración de Hacienda se ha dictado una circular dando instrucciones á los Ayuntamientos y sus Juntas periciales para la formación de los apéndices al amillaramiento.

Desde el día 26 del actual, de nueve de la mañana á dos de la tarde, se hallará abierto el pago de los meses de Enero y Febrero últimos, en la Dirección de los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las amas de cria externas, que tienen en lactancia y á su cuidado niños de los establecimientos provinciales de Beneficencia así como las pensiones á niños de particulares y socorros domiciliarios.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las **Pastillas Morelló**,, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asmas, bronquitis, etc.

Dícese que la cantidad de plata que se retira de la circulación en virtud de las disposiciones del Gobierno sobre desmonización, asciende á ocho millones y no á veinticinco, como se suponía.

Se ruega á la persona que en las primeras horas de la noche de ayer, se hubiese encontrado un llavín, que se perdió desde el comercio de la señora viuda de Secada á la carnicería del señor Rebollo, le presente en la fotografía del Sr. Idelmón, donde además de agradecerlo, se lo gratificarán.

Por D. Francisco Muñoz y Carris, vecino de Madrid, se ha presentado en este Gobierno de provincia, una solicitud de registro para 21 pertenencias de la mina de calamina, nominada «San Elías» sita en término de Redondo.

El sábado próximo al anochecer y después de rezado el Rosario de costumbre, se cantará una solemne Salve en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, por la capilla de música que dirige el Sr. Hontiyuelo.

Mañana se celebrará en Madrid la subasta del proyecto de la Gran Vía.

El alcalde asegura que habrá licitadores.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha remitido á este Gobierno de provincia, para su inserción en el *Boletín*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el finado mes de Marzo.

Siguen las lluvias aumentando en cantidad y extensión, y las noticias que se reciben de provincias expresan el júbilo con que en todas partes se ha visto este cambio de tiempo que aunque algo tardío, puede, sin embargo, salvar la mayor parte de la cosecha de este año.

En auto del señor juez de Instrucción de esta capital se ha acordado la reclusión definitiva en el Manicomio de la alienada Juana Ortega García, natural de Arconada.

La Administración de Hacienda, ha dictado una circular referente á la presentación en dicha oficina de las certificaciones del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas.

A las señoras

El representante de la casa de novedades para señora de Agustín Cotorruelo, de Bilbao, estará en el Hotel Continental desde el miércoles 19 del corriente, con todas las colecciones y confecciones propias para verano. Estará solamente dos días.

Sesión

En la que celebrará mañana á las doce de la misma el Excmo. Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancia del Presidente de la Sociedad Eléctrica Palentina en solicitud de licencia para el tendido de cables por varias calles de la población para conducir energía eléctrica.

Informe del Arquitecto y Comisión de policía urbana, respecto de la alcantarilla de la calle de la Corredera.

Instancia de D. Tomás Carrera, suplicando permiso para colocar dos vitrinas en la planta baja de la casa número 76 de la calle Mayor Principal.

Informes proponiendo la concesión de licencias para obras particulares, el derribo de repisas ruinosas denunciadas y colocación de escaparates en la portada exterior de la casa núm. 79 de la calle Mayor Principal

Solicitudes pretendiendo la concesión y permuta de sepulturas en el Cementerio.

Instancia de D. Ramón Herrero pidiendo señalamiento de línea para el cerramiento de un terreno de su propiedad en el prado titulado de la Lana.

Proposición de la Comisión de Hacienda relativa á la aclaración de un concepto equivocado en la tarifa de arbitrios.

Instancia dando conocimiento de la instalación de una fábrica de jabón á los efectos del impuesto de consumos.

Proposición de la Comisión de Gobierno sobre ascenso de un individuo de la banda municipal de música y anunciando plazas vacantes en la misma.

Comunicación del director de dicha banda pidiendo autorización para acudir al Certamen musical que tendrá lugar en Gijón.

Instancia solicitando la adición al padrón de vecindad.

Cuenta de otros gastos ocasionados en el interdicto promovido por D. Cándido Germán, con posterioridad á la última aprobada y satisfecha.

Resolución de los expedientes de prófugos.

Comunicación de la Tuna Académica de Oporto anunciando su visita á esta capital.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana,

Intento de fuga

Comunican de Coruña que varios de los reclusos en el penal de dicha capital por causas graves, trataron de evadirse de la prisión.

El célebre bandido Balseiro capitaneaba á los mencionados presos, siendo el encargado de dirigir los trabajos para la evasión.

Ayer, aprovechando un descuido, ataron fuertemente á un vigilante, el cual pudo desasirse en el momento en que los presos trataban de huir, y sacando el revólver disparó varios tiros contra Balseiro, dejándole moribundo.

Al ruido de las detonaciones acudieron los jefes de la cárcel y las tropas de la guardia.

Los presos se hicieron fuertes en los retretes.

Aquellos les intimaron á la rendición, haciéndolo los presos después que la tropa disparó sus armas una vez.

Fueron amarrados y reducidos á prisión, encerrándoles en calabozos independientes.

A Balseiro se lo trasladó á la enfermería de la cárcel, en donde fué reconocido por los médicos, los cuales certificaron que el célebre bandido fallecería indudablemente á consecuencia de las gravísimas heridas que sufría.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el concierto celebrado anoche en el Café Moderno de esta ciudad con el fin de recaudar fondos para las familias de las víctimas del hundimiento del tercer depósito de Madrid, se reunieron 67 pesetas por medio de una rifa de varios objetos regalados para dicho fin.

Hoy mismo serán mandadas á Madrid dichas 67 pesetas, para que sean repartidas entre los desgraciados en la catástrofe.

Disponga como guste de su afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

Juan de la Peña,
Profesor de guitarra

Palencia 18 de Abril de 1805.

Boletín Religioso

Miércoles Santo.—Abstinencia de carne y los tres dias siguientes.—San Sócrates, San Dionisio, San Vicente y San León.

En San Pablo á las siete y media comunión general para los Asociados de San José é imposición de medallas. A las siete y media de la tarde rosario y ejercicio del dia 19 al Santo Patriarca.

MERCADOS

Palencia, 18.—El mercado celebrado en el dia de hoy, se ha visto algo menos concurrido que los anteriores, sin duda debido á que los labradores después de las lluvias de estos días, han preferido dedicarse á las labores agrícolas, antes que acudir con sus granos para la venta.

Lo presentado se ha vendido todo, no obstante observarse cierto retraimiento en los compradores, á los siguientes precios:

Trigo de 54'50 á 55 reales fanega de 92 libras.

Cebada de 34 á 34'50 reales fanega.

*
* *

MERCADO DE GANADOS

Entraron 47 vacas, 6 terneras y 00 lanares; habiéndose vendido 16 de las primeras, y 6 de las segundas.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 54'25 y 54'50 reales una.

Tendencia sostenida.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 100 fanegas de trigo á 54'50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 54 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de frio.

—

Rioseco, 17.—Las entradas de hoy han sido pocas fanegas de trigo á 53 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado floja.

—

Arévalo, 17—En el mercado de hoy han entrado 195 fanegas de trigo, cedidas á 56 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Tiempo nuboso y frio.

Estado de los campos, regulares.

Hay regular animación.

—

Salamanca, 17.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 57 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 130.

En ambos mercados se cotizó á 56'50 y 57 reales fanega.

—

Barcelona, 17.—El mercado está completamente paralizado no habiéndose hecho ninguna operación, ni ofertas.

Hoy no entró ningún vagón de trigo.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	77'60
Idem, fin corriente..	77'60
5 por 100 amortizable, al contado..	98'60
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España.	442'00
Tabacos.	406'50
París.	32'10
Londres.	33'20

Telegramas del Extranjero

Veracruz 17

El domingo 16, ha zarpado de este puerto, con rumbo á Habana, el buque correo «María Cristina», de la Compañía Trasatlántica.

Port Said 17

El vapor de la Compañía Trasatlántica, «Isla de Luzón», ha salido de este puerto, el pasado sábado, con dirección á Génova.

Saigón 17

Se confirma la noticia de estar varios buques rusos fondeados en la bahía de Camranh.

Desde su salida de Europa hasta la fecha, la escuadra rusa sólo ha perdido ocho hombres de los diez y ocho mil que conduce.

Los japoneses han capturado numerosos barcos carboneros.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La ley del descanso

MADRID 18 (10)

La opinión general es unánime á que se conceda autorización para celebrar corridas de toros en domingo.

Es posible que se celebre esta semana Consejo para terminar la aprobación del reglamento de la ley del descanso.

Viaje regio

El día 24 por la noche, saldrá el Rey para Extremadura.

—

El Consejo

MADRID 18 (13'40)

El celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. ha carecido de interés, habiéndose limitado á aprobar el itinerario del viaje del rey á Extremadura, habiéndose señalado para la salida el día 24 y para el regreso el 27.

El descanso dominical

El Sr. González Besada ha dicho al salir del Consejo que el reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, no se llevará á la *Gaceta* sin su aprobación total por el Consejo de ministros.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 74

ALIZIA PAULI

debía aquella guardar ningún miramiento.

Si por fortuna estaba despierta, cosa muy de temer después de un día tan lleno de angustias, gritaría y pediría socorro

No tenía ella también ahora motivos de odio y de venganza?

Pero cuando se arrostra un peligro, el acto produce; aún en las almas mas frías, una especie de delirio. La fiebre se había apoderado del conde; no pensaba en volver atras.

Por otra parte, tampoco había encontrado, al principio de su empresa, el obstáculo que mas temía.

Mientras se deslizaba á lo largo del corredor, no había percibido ningún paso furtivo.

Y sin embargo, Dios sabe que llevaba el oido atento.

El enano Bosco cumplía perfectamente su oficio de espía; el castigo impuesto la víspera había producido su efecto.

Por este lado, á lo menos, el conde estaba seguro.

Y esto era de mucho interés; porque saliéndole mal su arrojo, el testimonio aislado de Alizia era de ningún valor.

M. de Bryant se introdujo en el cuarto del aya; su corazón palpitaba, pero él iba resuelto; porque oía, por el lado de la cama, la respiración fuerte y pausada que anuncia el sueño.

Se atrevió á llegar, andando sobre la punta de los pies, á la cabecera de Alizia.

El resplandor vacilante de la lamparilla, enviaba á la frente de la joven pálidos y fugitivos reflejos.

Veianse gotas de sudor formando como perlas sobre sus sienes.

Dormía un sueño calenturiento y agitado.

Su cabeza se revolvía sobre la almohada, entre las masas esparcidas de sus magníficos cabellos negros.

El conde jamás la había admirado tan hermosa.

Olvidaba el peligro que corria en contemplarla, olvidaba hasta el motivo de haber ido allí. Sus ojos permanecían fijos sobre aquel semblante, al cual cierto sueño doloroso añadía un encanto extraño y más atractivo.

Los minutos pasaban rápidamente.

En las miradas de M. de Bryant no había mas que amor.

Pero, de repente la señerita Pauli se agitó en su sueño; su boca se entreabrió y un nombre llegó á su labio.

—Marcial!... murmuró Alizia.

Esto fué su sentencia.

El conde se irguió, arrojándola una mirada que manifestaba toda su cólera.

El cofre estaba en medio del cuarto.

El conde se dirigió hacia allí con paso firme.

Púsose de rodillas y levantó la tapa.

Su mano se deslizó en su seno para hundirse luego en lo más hondo del cofre, que volvió á cerrar con precipitación.

Al levantarse, arrojó por toda la pieza la mirada de asombro propia del hombre que acababa de cometer un crímen.

Aun cuando el día había sido frio, la ventana que daba al campo estaba entreabierta.

El conde había dirigido los ojos á aquella ventana permaneciendo inmovil el cuerpo hacia atras, los brazos caidos, la boca abierta...

Estaba como si de súbito se le hubiera aparecido alguna espantosa visión.

Y en efecto, había visto que una, cara atenta y curiosa procuraba meterse entre la rendija del mareo de la ventana no bien cerrada,—la cara del enano Bosco.

Aquello había sido cosa de un momento.

A la primera mirada de M. de Bryant, la visión había desaparecido.

El enano se había escapado.

El conde quedó como aterrado durante un segundo;—luego cerró los puños y los ojos se le inyectaron de sangre.

De un salto se arrojó á la azotea.

El enano aun no había dado vuelta al ángulo de la pared, porque el terror paralizaba sus piernecitas.

El conde se precipitó hacia él, lanzando un rugido salvaje; ardíale la cabeza.

Estaba loco,

Bosco, llegando al extremo de la azotea, aturdido y no sabiendo lo que se hacía, se puso encima de la balaustrada.

El conde adelantaba siempre.

El enano se hincó de rodillas.

—Piedad, dijo con voz suplicante,—yo no sé lo que he visto!...

El conde dió todavía nn paso adelante y levantó su mano crispada para cojer al muchacho por los cabellos.

—Piedad, replicó Bosco, que quiso apartarse.

El mármol faltó bajo sus rodillas;—M. de Bryant le vió desaparecer en la oscuridad.

La piedra del terraplen inferior, produjo un ruido sordo al cual siguió un gemido,—uno solo...

Los cabellos del conde se erizaron; no se atrevió á inclinarse sobre la balaustrada para ver el cadáver del desgraciado muchacho.

Entró de nuevo en el corredor por una ventana, y huyó á su cuarto, donde cayó sin fuerzas sobre el pavimento.

SEGUNDA PARTE

El Juez de Instrucción

CAPITULO I.

Un Curial de París

Han transcurrido dos meses después de los sucesos referidos en los capítulos anteriores.

En un cuarto de posada, de la ciudad de Avranches; Gedeón Ricard, abogado de la real audiencia de París, se hallaba sentado delante de una mesa cubierta de papeles y de expedientes.

M.C.D.2022

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Contra la tos rebelde, crónca ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL F RMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Las molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y caída de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para
Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.
Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Para **Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y** otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.
Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.
Alivio asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.
Pídase en Farmacias y Droguerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases
GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES
NUEVA FLORIDA
frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander
◆◆◆ PALENCIA ◆◆◆

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

			EMBOTELLADO	
Rioja.	3'50	Cántaro de 16 litros	Vinofino de mesa, estilo Medoc	12 botellas, 10 ptas
Manchego tinto. .	3'25		» viejo 5 años.	
Clarete. . . .	3'25		Jerez especial para enfermos. .	botella, 3'00 »
Tudela tinto. . .	3'00		Idem oro.	» 1'50 »
» blanco. .	2'75		Montilla.	» 2'50 »
Valdepeñas viejo	5'50		Manzanilla corriente. . . .	» 1'50 »
» nuevo	3'50		Idem fina.	» 1'75 »
Priorato viejo. .	5'50		Manzanilla de San Luca. . .	» 3'00 »
Blanco viejo. . .	7'00		Id. Gloria de Andalucíar. . .	» 4'00 »
			Mentilla N. P. U. Sanchez Romate.	» 6'00 »
			Moscatel.	» 1'50 »

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.
Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.
Diríjanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo

de la Real Casa
Y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.
Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

☛ AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

AURORA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en BILBAO en el edificio de su propiedad

Capital: 20.000.000 de pesetas

Subdirector en Palencia, D. Enrique Buil Ruiz, Plaza de la Catedral, núm. 1, 2.º

CURA DEL MAL DE
ORINA
sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Drogerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Oficial de carretero

Se necesita uno en el taller de Genaro Escribano, en Palenzuela.

Arriendo

De una dehesa de pasto y labor, en término de Jearilla (León) titulada Bustillo de Vaca.

Para precio y condiciones, dirigirse á dueño Jerónimo Gavilán, Acera de San Francisco, 16, Valladolid.

SE VENDE

Una dinamo, en uso, pequeña, capaz para 200 luces de 10 bujías, en la mitad del precio que costó, y madera para carros, ó sea rayos y cambones.

Dará razón don Gregorio Ruiz, en Aguilar de Campoó.

Arriendo

Se arrienda una casa, para labrador en pequeño.

Informarán, plaza de la Catedral, número 16.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colembres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

ROQUE SANTA CRUZ
Profesor en Cirugía y Partos.
Calle de la Castilla, núm. 15.
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirugía menor.
Extrae muelas y raigones sin dolor.

SELLOS DE CAUTCHUC
con escudos, medallas y emblemas.

ALONSO É HIJOS
MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Antonino González
ARMERO Y MECÁNICO
Calle de Burgos núm. 15.
PALENCIA
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022